


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 40 A PLENARIA VIRTUAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos			Hora de finalización: 9:43 a.m.
Lugar: virtual – plataforma MEET			Fecha: 1 de octubre de 2020
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ELDA YANNETH VILLARREAL GIL	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALVARO QUINTERO POLO	Coordinador Proyecto curricular de Postgrado	Asiste
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Coordinador proyecto curricular de pregrado	Asiste
	PILAR MENDEZ RIVERA	Coordinadora proyecto de Investigación	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Coordinadora Unidad de Extensión	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	NICOLAS ANDREY GARZON JARAMILLO	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	Asiste
	JHON ALEXANDER JIMÉNEZ MUÑOZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	Asiste
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado 2020-1	Asiste
	DIANA GIL CHAVES	Coordinadora NEEs invitada 2020-1	No Asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada 2020-1	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador PAIEP- invitado 2020-1	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora Bienestar Institucional Macarena- Invitada 2020-1	Asiste
JAVIER ALFONSO PEDRAZA BARBOSA	Asesor Jurídico FCE	Asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Proyectó: Diana M. García	Técnico CPS Secretaría Académica
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.

OBJETIVO: Abordaje en plenaria virtual de casos específicos que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

OBSERVACIONES: El día de hoy, 1 de octubre de 2020, se desarrollan dos jornadas de trabajo virtual **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de **cada uno** de los consejeros e invitados, a más tardar el **viernes 2 de octubre** (Acta 40). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria virtual que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 40 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. ***“Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...”***.



Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: ***“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...”***

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de nueve (9) consejeros con voz y voto, de los cuales, solamente siete (7) pueden votar en la presente sesión, por cuanto, *entre los principales y suplentes de profesores y estudiantes*, solamente uno de cada sector podrá votar; también asisten los invitados con voz sin voto. En consecuencia se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONSEJO DE FACULTAD:** No. 31 del 30 de julio de 2020, 32 y 32 A del 6 de agosto de 2020, 33 y 33 A del 13 de agosto de 2020, 34 y 34 A del 20 de agosto de 2020, acta 35 y 35 A del 27 de agosto de 2020.
- 2. INFORME DE LA DECANATURA.**
- 3. PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA LA SED TITULADA: "PROPUESTA SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS DE APRENDIZAJE PARA ESPACIO MAESTRO".** Presenta el profesor Antonio Quintana Ramírez.
- 4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CEREMONIAS VIRTUALES.** Presenta la profesora Elda Yanneth Villarreal.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

5. CASOS EXCEPCIONALES

5.1 Informe PATR- Cohorte 2020-3. Yanneth Villarreal Gil

5.2 Solicitud de incorporación próxima sesión del Consejo de Facultad: **HOJA DE RUTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE DIRECCIÓN DE ESTANCIAS O PASANTÍAS DOCTORALES.** Profesora Pilar Méndez.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONSEJO DE FACULTAD: No. 31 del 30 de julio de 2020, 32 y 32 A del 6 de agosto de 2020, 33 y 33 A del 13 de agosto de 2020, 34 y 34 A del 20 de agosto de 2020, acta 35 y 35 A del 27 de agosto de 2020.

RESPUESTA: Aprobadas para continuar con el proceso de publicación, de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad (resolución NO. 05 de 2017).

2. INFORME DE LA DECANATURA.



La señora Decana informa en relación al **PROCESO DE GRADO** que, el día de ayer se inició la jornada de entrega de los 648 diplomas correspondientes a las dos sesiones de grado (2 de abril y 14 de agosto de 2020) la cual finaliza el día 2 de octubre, extiende sus felicitaciones al equipo de trabajo de la Secretaría Académica en cabeza de la señora Irma Ariza por la planeación y ejecución de esta actividad, la cual se estaba esperando por todos los graduandos de la Facultad, para esta jornada así mismo se tuvo el apoyo de Recursos Físicos, vigilancia y monitores con el fin de garantizar las condiciones de bioseguridad de esta jornada.

Sobre el proceso de **CONTRATACIÓN DE PROFESORES DE VINCULACIÓN ESPECIAL** informa que, van en buen término con la contratación de los profesores antiguos de pregrado, solo quedan pendientes ocho (8) docentes nuevos quienes podrán ser contratados hasta el día 5 de octubre toda vez que la Secretaría Distrital de Hacienda ordenó un cierre del sistema desde el 28 de septiembre hasta el 5 de octubre, una de las dificultades que se ha presentado es que, no se ha podido hacer un ejercicio que permita que los profesores carguen su información en el sistema de manera oportuna y adecuada, lo cual implica retrasos en el proceso, por otro lado también se ha presentado incapacidades de los docentes por tiempos muy prolongados.

Por otra parte sobre la entrega de **BONOS ALIMENTARIOS Y CONECTIVIDAD**, adicional a los entregados en el semestre anterior, 481 tablets de las cuales 338 son nuevas y 143 que han sido devueltas en buen estado por diversas razones, según el informe diez (10) fueron devueltas en mal estado y se está verificando si se puede tramitar por garantía, la nueva convocatoria cerró el día 24 de septiembre en donde fueron incluidos los estudiantes nuevos, en lista de espera hay 161 estudiantes los cuales están pendientes de los equipos por devolver, sobre los bonos hay 580 bonos adicionales, la convocatoria cierra el 6 de octubre allí se tendrá el dato de los estudiantes finalmente beneficiados, los bonos también se entregaran con Colsubsidio, a lo largo del semestre los estudiantes beneficiados recibirán cuatro bonos.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Paola Vergara pregunta sobre la asistencia a talleres y laboratorios si se continuará en modalidad virtual, por otro lado considerando que varios colegios han entrado en alternancia, si se ha pensado en relación a las prácticas que los estudiantes puedan volver de manera presencial.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- La señora Decana frente a la intervención de la profesora Paola Vergara explica que, el calendario académico de la vigencia para pregrado resolución No. 053 de 2020 del Consejo Académico, se informa que se tomó la decisión que, por este año se trabajara bajo modalidad virtual y para inicio del 2021-1 se hará una evaluación de las condiciones y en la posibilidad de presencialidad o de alternancia, en este momento la Vicerrectoría Administrativa le ha solicitado a las decanaturas algunos criterios a tener en cuenta para terminar de pensar la infraestructura de todas las sedes en la posibilidad del ingreso, así mismo se está pensando en la posibilidad del regreso de cerca del 35% del personal administrativo, hay que considerar muchas variable que se salen del control institucional, como por ejemplo la toma de temperatura a los estudiantes considerando por ejemplo, la disposición que estos tengan, porque cuando se han presentado situaciones cuando se les solicita el carnet para el ingreso a la sede, como ya se había mencionado en ocasión anterior, la Universidad es responsable de lo que pase de manera intramural, mas no lo que ocurre hacia afuera en términos de las medidas de bioseguridad. Sobre las prácticas se mantendrán de manera virtual, en la última reunión con coordinadores se trabajó el tema de la ARL toda vez que hay un vacío, la ley dice que para que un estudiante tenga ARL debe tener un vínculo a una EPS, más la Universidad no exige que el estudiante este afiliado a una, este tema se pondrá en consideración en el Consejo Académico.
- La señora Secretaria Académica informa en relación a la jornada de entrega de diplomas y actas que, se resalta en primer lugar, el trabajo del equipo de la Secretaría Académica por todo el trabajo organización, logística y ejecución en donde se tuvo que diseñar un protocolo de bioseguridad, en este trabajo también se contó con el apoyo de otras dependencias como Recursos Físicos, personal de la Decanatura con los monitores, en la jornada de ayer asistieron a la Macarena de 325 estudiantes citados 300 los 25 que no llegaron posiblemente lo hagan el día viernes como el día adicional para hacer la entrega, este espacio se ha aprovechado para hacer entrega de otros documentos como sábanas de notas en papel oficial, sobres entre otros.

RESPUESTA: Registrado.

3. PRESENTACIÓN PROPUESTA PARA LA SED TITULADA: "PROPUESTA SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTENIDOS DE APRENDIZAJE PARA ESPACIO MAESTRO". Presenta el profesor Antonio Quintana Ramírez.

“Con la intención de contribuir en el crecimiento de Espacio Maestro y el desarrollo social y educativo de Bogotá, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, presenta la propuesta para la implementación de Espacio Maestro con metodología Virtual. De manera general, la propuesta incluye el soporte técnico y pedagógico a las necesidades del equipo de Espacio Maestro de la SED para implementación de cursos en Moodle, diseño e implementación de la Comunidad Espacio Maestro, formación de 300 docentes, implementación entre tres (3) a seis (6) cursos y desarrollo de prototipos de herramientas web para el análisis de datos. La ejecución del proyecto comenzará con el acompañamiento, a la Secretaria de Educación del Distrito SED, en la implementación de la nueva versión de Moodle en un servidor de la SED, continuará con el diseño de las herramientas web de análisis datos y tendrá la última fase con el proceso de capacitación docente”.

Entre otros aspectos señala que es un proyecto que viene desde hace varios años y que le SED tenia contratado con una empresa chilena un equipo de servidores y una plataforma canadiense, en esta oportunidad la SED quiso que fuera con una entidad pública nacional y le correspondió a la Universidad Distrital hacer la función de retoma de la plataforma con los cursos que ya están diseñados para migrarlos a Moodle, desde una propuesta conceptual, teórica, metodológica y de evaluación para que haya un acondicionamiento de lo existente y la SED tenga mucha más consonancia con la política que manejan.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Astrid Ramírez, resalta la gestión que se ha hecho con esta propuesta gracias a la iniciativa de los docentes de la Facultad abriendo espacios de vital importancia a nivel distrital y el reconocimiento de la Universidad en este proceso.
- La señora Decana, luego de con debidos reconocimientos, en relación a lo que se plantea la propuesta y la oferta de 3 a 6 cursos a esos maestros, pregunta ¿en el momento del desarrollo de la misma que le corresponde a este Consejo y a la decanatura?
- El profesor Jorge Blanco se suma al reconocimiento del equipo de la Maestría y que actualmente tiene más proyección en la Facultad y el reconocimiento del SED de implementar infraestructura pública también debe hacerse visible a través de los medios de comunicación con los que se cuenta.

El profesor Antonio Quintana expresa que para poder hacer las gestiones y ofertar los cursos el siguiente año, por ahora se está haciendo un acompañamiento a la SED con esto, lo que se necesita es el aval del CF para continuar con la misma, aclara que los dineros de la propuesta se hacen por gestión de la SED a través del ICETEX, por otro lado la Universidad ya había hecho parte del programa de formación docente y en ese sentido desde la Maestría en Educación en Tecnología y la Maestría en Infancia Cultura y Desarrollo se tiene grupos de docentes financiados por la SED para cursar dichos programas, se espera que para el otro año se tenga un apoyo para formación de 1.700 maestros en posgrados lo cual da cuenta que la Facultad asumirá este reto, por ahora se contó con 15 cupos, para los cuales se presentaron 222 profesores del Distrito en la Maestría en Educación en Tecnología; señala que, en la medida que los programas de posgrado se han ido vinculado a iniciativas como estas, se ha convocado e invitado a los docentes de la Facultad.

RESPUESTA: Aval académico.



4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CEREMONIAS VIRTUALES. Presenta la profesora Elda Yanneth Villarreal.

La señora Decana, en la posibilidad de hacer ceremonias virtuales, estuvo trabajando con el equipo de trabajo de la Decanatura en una propuesta para analizar, considerando entre otros aspectos que se tiene un total de 648 egresados. Se propone dos sesiones para el día 30 de octubre con una duración aproximada de hora y media por sesión:

1. Primera sesión: graduandos del 2 de abril: 233 graduandos. Hora: 10:00 a.m.
2. Segunda sesión: graduandos del 14 de agosto: 415 graduandos. Hora: 3:00 p.m.

Generalidades: presentadas por Johana Pinto

- *Transmisión YouTube Red Rita para todos*
- *Sala de zoom únicamente para Representantes de la UD / estudiantes y coordinadores representantes de pregrado y posgrado y graduandos sólo cuando se mencione su proyecto.*
- *Protocolo de inicio himnos, palabras señor Rector, señor Vicerrector, Señora Decana y representante de coordinadores de posgrado y pregrado.*



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- *Al mencionar por proyecto se invita a los estudiantes graduados a ingresar a la sala de zoom con micrófono cerrado y cámara abierta la maestra de ceremonia va nombrándolos uno a uno, luego se indica abrir cámaras y micrófonos para los aplausos.*
- *Acto cultural para el cierre.*

Se explica que en las salas de Zoom solo ingresarán estudiantes por proyecto curricular para realizar todo el protocolo de proclamación, en ese sentido se les tendrá que dar indicaciones precisas sobre la dinámica que se desarrollará durante la ceremonia.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La Señora Secretaria Académica indaga pormenores de la dinámica en la virtualidad, consulta sobre el maestro de ceremonias que tradicionalmente acompaña esta labor el profesor JORGE DAVID SANCHEZ, indaga sobre los rodajes del juramento ya que lo esencial en este momento (2 minutos) son los alumnos que asumen el compromiso ético de respetar y hacer respetar su universidad durante el ejercicio de su vida profesional y sobre la posibilidad de una foto con diploma y familias en razón a que en la presente semana se están entregando los mismos y las actas de grado en físico.
- El profesor Tomás Sánchez considera que la propuesta que se presenta es muy completa para el reconocimiento de los títulos de los estudiantes, pregunta si en el momento que se están proclamando a los graduados se ha contemplado la posibilidad de un collage de fotografías de estos para que los que participan del evento puedan identificar a los graduados, por otro lado considera muy interesante que los señores rector y vicerrector académico pudiesen estar en su saludo de manera directa porque un pregrabado es muy impersonal, sin embargo, es claro que esta posibilidad depende de las agendas de trabajo. Sugiere que se apruebe la propuesta de una ceremonia general en la medida que ya se tiene avanzada la misma y la posibilidad de ceremonias por proyectos curriculares se puede pensar luego.
- El profesor Jorge Blanco, propone que se contemple la posibilidad de trabajar en Teams para tener mayor manejo y viabilidad, se hace de manera descentralizada en ese sentido la ceremonia tendría dos momentos, uno de ellos el tema protocolario, y luego en simultánea se hagan por proyectos curriculares y allí cada estudiante tendría visibilidad, se ahorraría tiempo se tendría más protagonismo de los graduandos y sus familias.
- La profesora Paola Vergara señala que, en la ceremonia de graduación de la Universidad Nacional ellos en la plataforma virtual que eligieron tenían de fondo de pantalla la vista del auditorio León de Greiff, se puede pensar que de fondo esté la imagen del Auditorio Mayor Hermanos San Juan.
- La profesora Pilar Méndez sugiere que se pueda hacer un muro de honor, considerando que en cada ceremonia se distingue a los mejores estudiantes, sugiere que, cada vez que se vayan proclamando los estudiantes de cada proyecto curricular se pueda presentar el muro de honor con las fotografías de los graduandos, así mismo sugiere que se revisen las experiencias de otras universidades que han desarrollado sus sesiones bajo esta metodología, en esta propuesta de muro de honor estarían por ejemplo los estudiantes que, se han destacado por su rendimiento académico o participación en eventos entre otros.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El estudiante Jhon Jiménez señala que es importante que se contemple uno o dos minutos para que se salgan de las salas de Zoom y entren grupos de graduandos, utilizando por ejemplo imágenes de la sede.
- La profesora Astrid Valencia, en aras de la organización que ya se adelantó y porque muchos estudiantes están esperando este momento, sugiere que se le dé curso a la propuesta planteada analizando las sugerencias que se les ha hecho, está de acuerdo que se tenga control para evitar sabotajes.
- El profesor Luis Eduardo expresa que la ceremonia de grados es un acto institucional y no por proyectos curriculares.
- El profesor Álvaro Quintero manifiesta que es más viable la realización de la ceremonia general y esto daría una menor imagen institucional.
- La señora Decana indica que se pensó como maestra de ceremonia a Johana Pinto, toda vez que tiene el manejo de los ingresos a la sala y la dinámica que tendrá el evento, en relación con el uso de fotografías, es difícil pero se analizará la intervención y colaboración del PAET para este propósito; en otras actividades de directivas que intervendrían, como se hace en la bienvenida de estudiantes nuevos, el señor vicerrector académico ha acompañado de manera directa el evento y el señor rector en pregrabado. Sobre la propuesta de hacer una ceremonia en simultánea desde los proyectos curriculares, se somete a consideración de este Consejo, toda vez que, al preguntarles a los coordinadores algunos no estaban de acuerdo con hacer ceremonia virtual
- La funcionaria Johana Pinto explica que en la propuesta lo único que tenía pregrabado es el saludo del señor rector, sin embargo, se puede hacer como sea más factible. Sobre las fotografías indica que se les invitaría que compartan en las redes sociales.



RESPUESTA: Aprobada realización de ceremonia virtual, el 30 de octubre, en dos sesiones (10am y 3pm) preparada por la decanatura con apoyo de Johana Pinto, que recoja las sugerencias de hoy y de los equipos técnicos del PAET.

5. CASOS EXCEPCIONALES

5.1 Informe PATR- Cohorte 2020-3.

La señora Decana informa que tal y como lo observó en ocasión anterior ha habido algunas dificultades para el desarrollo de la cohorte 2020-3 del PATR, algunos relacionados con el número de alumnos y el riesgo de la renuncia del profesor Jorge Blanco, se planteó la idea de suspender el proceso en este semestre, sin embargo, no sería lo más conveniente por cuanto ya hay alumnos inscritos.

En este marco, Daniela Monroy quien apoya esta labor informa que, para la situación 1 hay 21 estudiantes admitidos de los cuales a la fecha diez (10) han pagado el valor, los estudiantes de las situaciones 2, 3 y 4 a quienes se les aprobó también un reingreso excepcional, ya están activados en sus respectivos proyectos curriculares; informa que durante la semana pasada se solicitó apoyo en la vicerrectoría académica para hacer una extensión en los plazos de pago de los pin de reingreso, toda vez que algunos manifestaron que en razón a la coyuntura a causa del Covid- 19 no lograron hacer los mismos dentro de los tiempos estipulados, el pago se amplió hasta el día 2 de octubre, plazo que cubre a los de situación 1 que no lo hayan hecho, así mismo se ha mantenido conversaciones con los admitidos en esta situación que están



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

pendientes de pago, sin embargo muchos argumentan que por la crisis sanitaria es difícil pagar teniendo en cuenta que son 3 SMLV.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora Decana, Yanneth Villarreal Gil considerando que han pagado diez (10) estudiantes y el profesor Jorge Blanco hizo la propuesta sobre la base de quince (15) estudiantes que como mínimo, contempla la resolución, indaga al profesor Jorge Blanco en la posibilidad de desarrollar el programa. Indica que, efectivamente se tuvo inconvenientes con el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés por no enviar los estudios según el cronograma aprobado por el Consejo de Facultad, se hizo claridad sobre la situación con estos estudiantes, se tiene que entrar en la cultura del cumplimiento de las fechas establecidas para cualquier trámite. Sugiere que se continúe con la realización del programa con los estudiantes que ya pagaron el seminario, haciendo los ajustes administrativos que impliquen y por otro lado en caso que el profesor Jorge Blanco decida no continuar con la coordinación, se proceda con la designación de otro profesor.
- El profesor Jorge Blanco aclara que la base de quince (15) estudiantes está establecida por la resolución No. 069 de 2018 del Consejo Académico, salvo excepcionalidad que determine el Consejo de Facultad, sin embargo, a la luz de la propuesta que se plantea y lo que implica el proceso de contratación de docente y demás aspectos considera que no es viable el desarrollo de la propuesta como con ese número reducido de alumnos, en este caso la dilación del proceso de admisión de algunos estudiantes que hicieron sus requerimientos en los tiempos adecuados particularmente en uno de los programas, contribuyó a que esta situación haya surgido, salvo que de hoy a mañana se logre completar el cupo establecido en la norma, lo cual así mismo conllevará a la modificación del cronograma de inicio del programa, pues el plazo máximo que se había planteado de inicio es hasta el 6 de octubre o contemplar la posibilidad de que se desarrolle una parte en lo que queda de este año y la otra a inicios del 2021, sin embargo, en esta posibilidad él no puede hacerse cargo del seminario y se tendría que hacer una nueva convocatoria.
- El profesor Tomás Sánchez considera que se debe contemplar la posibilidad de aprobar la excepcionalidad por las circunstancias que se están atravesando ya que en circunstancias normales se esperaría que pagaran el valor del seminario todos los admitidos, considera que se debe de seguir con el desarrollo de la cohorte, pensar en la razón de ser de la Universidad Pública más cuando en algún momento esta Universidad se declaró una universidad popular que beneficia a los más necesitados.
- La profesora Astrid Valencia se une a los postulados del profesor Tomás Sánchez, considera que es necesario que se haga un recuento de los estudiantes probables para cursar la situación 1 y generar alternativas del pago de este seminario por la coyuntura actual, también considera imprescindible que se continúe con el proceso, si el docente Jorge blanco no puede continuar, generar otras alternativas.
- El estudiante Nicolás Garzón indica que sería importante informar a los profesores que presentaron la propuesta durante la invitación para coordinar el PATR de las consideraciones que se realizaron para la elección de la propuesta del profesor Jorge Blanco.

RESPUESTA: a) se aprueba la realización de la cohorte PATR con un mínimo de diez (10) estudiantes; ante la renuncia como coordinador de la cohorte 2020-3 del profesor Jorge Blanco, la Decanatura revisará las otras propuestas que se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

presentaron en la invitación para definir el nuevo coordinador, el cual para su aprobación se pondrá en consideración del Consejo de Facultad.

5.2 Solicitud de incorporación próxima sesión del Consejo de Facultad: HOJA DE RUTA PARA LA FORMALIZACIÓN DE DIRECCIÓN DE ESTANCIAS O PASANTÍAS DOCTORALES. Presenta la profesora Pilar Méndez.

RESPUESTA: Aprobado incorporar en la siguiente plenaria virtual.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo la 9:43 a.m. y en constancia firman:

ELDA YANNETH VILLARREAL GIL
Presidenta Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Elda Yanneth Villarreal Gil	Presidenta Consejo de Facultad	